La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII — DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ. — Núm. 12.744

25 ejemplares 75 céntimos — Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)
Almería. . . . . 1'50 pesetas.
Provincias, un trimestre . . . . 5 =
Extrangero. . . . . 10 =

ALMERIA—Viérnes 19 de Julio 1901

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS=40 cts. de pta. líneas en primera plana; 30 id. en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos — Teléfono núm 7

PRIMER ANIVERSARIO

DEL EXCMO. SEÑOR

DON FRANCISCO CARRILLO Y TEJEIRO

Marqués de la Vilueña, Barón de Velasco, Caballero de la gran Cruz de Isabel la Católica y senador del Reino por Soria,

FALLECIÓ EN DICHA CIUDAD EL DIA 19 DE JULIO DE 1900,

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION PAPAL.

R. I. P.

Su desconsolada viuda la Excma. Sra. D.ª Maria de la Consolación Eraso de Santa Pau, y toda su numerosa familia, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios. Todas las misas que se celebren en la iglesia de Ntra. Sra. del Mar hoy viérnes, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

El Nuncio de Su Santidad, el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, Obispo de Madrid Alcalá, de Sión, Osma, Jaen y Almería, conceden 100, 80 y 40 dias respectivamente de indulgencias á todos los fieles que practiquen cualquier acto piadoso en sufragio del alma del finado

EL SERVICIO
DE AGUAS POTABLES.

II.

Cualquiera que alcance una mediana edad, recuerda el deplorable estado en qne las aguas eran conducidas y distribuidas por la ciudad.

Dos kilómetros de recorrido á zanja descubierta desde Alhadra hasta el Molino de la Torre, un salto del molino de Puche, con su lavado de trigos correspondiente, un abrevadero general en todo el trayecto y depósito de todas las basuras que los vientos y los vecinos vertian en él, amén de otra série de porquerías que personas y animales se permitían arrojar precisamente en el verano y cuando menor era su caudal.

Despues continuaban por las acequias de los riegos, de las huertas, en parte cubiertas y otras no, y así llegaba á la esquina de la posada de los Alamos y frente al estanco actual de la Puerta de Purchena, y esto con la intermitencia de cesar el abasto á las 3 de la tarde, para volver á las 6 de la mañana del dia siguiente, es decir, ocho horas tércio del dia y tercio de la tercera de la ciudad y sus huertos, equivalente á la novena parte, que algunos mal informados sostienen que es la dotación de Almería y que yo con ellos estaría conforme si añadiesen, que esto será mientras sea suficiente, porque yo ya he visto varias veces venir la fuente íntegra y no regarse ni una sola tahulla.

A qué recordar tampoco los despojos de animales y vejetales que los acequieros recogian en las rejuelas de las compuertas. Cauces que quedaban en secó durante 16 horas y eran invadidos por ratas, cucarachas y demás que, sorprendidos por las aguas, venian arrastrados, dando á las aguas las pésimas condiciones que todos recuerdan con asco.

Por el año 67, el ingeniero jefe de la provincia D. Francisco Durban y el arquitecto provincial don José Marin Baldo, formularon el primer proyecto de traida de las aguas independiente de los riegos; se subastan las obras y un abuso sobre la expropiación paralizó la construcción, y esto unido al cambio radical de política de la revolución de Setiembre del 68, hizo que todo quedara sumido en el olvido, hasta el 85 en que volvieron á subastarse las obras de traida y el 87 en que convencido el Municipio de lo costoso y poco productivo de este servicio, pensó en la concesión de las obras de los depósitos y encañado de hierro, bajo unas bases que de acuerdo con el Sindicato fueron redactadas.

En ellas se convino hacer desaparecer el servicio limitado de ocho horas, contadas desde las 6 de la mañana hasta las 3 de la tarde por un abasto permanente, ques otra cosa no hubiera dado resultado, puesto que hubiera llevado consigo el desaguar diariamente las tuberías para volverlas á llenar, circunstancia á más de peligrosa para la conservación de los encañados, la imposibilidad de obtenerlas limpias como se ha conseguido.

Para la práctica de esta variación, se estableció en Alhadra un partidor, de donde con toda exactitud pudiese desviarse la novena parte de una manera contínua, se condujeran por un canal subterráneo en todo su trayecto de cuatro kilómetros y medio de longitud y un sesto de pendiente por mil y tanto con esta poquísima caida como con los depósitos se consiguió, que las aguas no arrastrasen sedimento alguno, obteniéndolas limpias y frescas, hasta el extremo que todos conocemos.

El entubado, llaves de pasos y riego, compuertas y demás accesorios, el uso de 14 años ha confirmado su bondad y en confirmación de todo esto, la rapidéz en el cambio del antíguo sistema por el nuevo, hecho en menos de la mitad del tiempo calculado.

Ahora bien, si todas estas obras fueron hechas á conciencia ¿en qué consiste este clamoreo incesante en cuanto se aproximan los meses caniculares? ¿Por qué esa falta de agua que se observa, con especialidad en los barrios altos de la población?

Para contestar estas preguntas, habremos de hacer, aunque á la lijera, una reseña de las diferentes altitudes de la ciudad y manera de funcionar sus tuberías, para de ellas deducir las causas que motivan la falta que se nota.

En primer lugar, la Empresa concesionaria del servicio de aguas potables no es dueña ni «de un solo litro» de agua de la que produce la fuente de la ciudad llamada Redonda y Larga.

La concesión que hizo el Municipio se redujo al servicio de «conducción y distribución» por los encañados. Es decir, que el concesionario quedó obligado á repartir las aguas á domicilio y en las fuentes, bocas de riego y demás que se estipularon en el contrato, como pudo haberlo hecho por medio de cubas, cántaros ú otros procedimientos, si así lo hubiese preceptuado el pliego de condiciones. La cantidad que según el art. 6.º deberá suministrar por «toma», es de mil litros (84 cántaros de arroba) en cada 24 horas y una mitad por cada media «toma». En las fuentes de vecindad diez litros por minuto «sobre las llaves de presión de que cada una estará provista».

Colocada la tubería, la Empresa comenzó á canjear las antiguas «tomas» y á vender nuevas, pues esto era su negocio, y con arreglo al art. 24 colocó las llaves de aforo en la forma que el mismo indica, pero estas llaves que habian de servir para que el propietario no pudiese gastar á lo sumo más que 86 cántaros, real y verdaderamente sirvió solo para que los rateros los fuesen arrancando y los vendiesen á los compradores de metal viejo, que son en Almería capa de estos robos. Las llaves para nada han servido; la Empresa no le convenia que el adquirente viese que entraba poca agua y poner la llave en verdadero aforo, era demorar su negocio, cosa que no le convenía.

Colocada la ciudad de Almería en un plano que apoyado en la orilla del mar y en la Puerta de Belen presenta una pendiente de 34 metros y consideramos el tubo de la calle de Granada, como el tronco de un gran árbol que se estiende sobre ese plano y siguiendo las diferentes calles con más ó menos grueso cual las ramas principales y secundarias y en esa ramificación se practican mil seiscientos agujeros que son los «tomas» que aproximadamente tiene repartidas la empresa, con orificios cuyo diámetro nadie ha inspeccionado, sin duda confiados en que las llaves de aforo modularian el abasto estipulado y á la vez los consumidores no abusarian de este verdadero servicio á «caño abierto», que es á lo que ha venido á parar el abastecimiento, fácilmente se verá que los de la parte baja serán los privilegiados, quedando los de la casi mitad de la alta clamando al cielo y con muchísima razón.

Mientras unos riegan jardines y derrochan el agua, no dándose por aludidos, otros que han pagado lo mismo para verse privados de tan indispensable elemento tienen que salir en busca de agua á las fuentes que les son próximas y que se hallan en las mismas condiciones.

No es un secreto que las costumbres que se han introducido en la casi totalidad de las viviendas es la causa fundamental del mal que lamentamos los de la parte alta de la población.

Aquí hay más de 27 tahullas de jardines en la parte baja de la ciudad, en todas ellas hay una balsa y allí el agua entra dia y noche y la balsa se desocupa en cuanto se llena. Aquí para bebernos un vaso de agua fresca tiramos 20 ó 30 cántaros de agua y esto no es una exageración, en la mayoria de las casas y más si estas son de alquiler no se cierra el grifo para que el agua esté siempre en disposición de beberla fresca.

Aquí las domésticas friegan todo á caño corriente y los lebrillos ó barreños están en baja y sino preguntarlo en las cacharrerias, solo compran estas basijas los que no tienen agua.

Las bocas de riego las abre todo

Folletin de LA CRÓNICA (15

ORDENANZAS MUNICIPALES
de la ciudad de Almería.

Art. 220. Se prohibe además, especialmente en estas tiendas, las prescripciones generales, relativas á la adulteración y alteración de las sustancias alimenticias.

Art. 221. Se prohibe la venta de verduras, frutas y pescados frescos ó remojados en las tiendas de comestibles, en sus entradas y en los portales. Solo se expenderán en tinglados y cajones especiales, prohibiéndose tener cubos ó cubetas con agua para lavar y aderezar las verduras.

Art. 222. Se prohibe asímismo la venta de comestibles en la via pública sin prévia licencia del Alcalde; y en ningún caso se tolerará la venta ambulante de carnes.

Art. 223. La manteca de vaca será pura sin mezcla de la llamada artificial ó de otra grasa que la adultere ó la haga insalubre.

Art. 224. El queso, cualquiera que sea su clase, deberá corresponder por su origen, fabricación y calidad al nombre con que se exponga á la venta, en buen estado y sin mezcla alguna que lo adultere.

CAPÍTULO VI.

Despacho de caza menor, aves de todas clases y huevos.

Art. 225. La caza menor y las aves de todas clases se venderán, prévia licencia, en condiciones de ventilación y aislamiento y en los puntos designados por la autoridad.

Art. 226. Se prohibe desollar la caza menor y desplumar las aves en las aceras, debiendo efectuarse estas operaciones de preparación en un departamento especial, fuera de la vista del público, y de manera que se mantega siempre con limpieza y aseo cuanto se hallase dispuesto para la venta.

Art. 227. Estos puestos estarán sometidos á todas las reglas de inspección y vigilancia que rigen para las carnes en general, y á las que se dicteren para mantener en buen estado la caza y las aves.

Art. 228. Los huevos se hallarán dispuestos para la venta en banastas, cestas ó cajas con paja limpia, prohibiéndose la venta de los alterados. No podrán colocarse las banastas, cestas ó cajas de manera que molesten el tránsito público ni impidase la entrada á los establecimientos.

CAPITULO VII.

Liquidos.

Art. 229. El aceite de oliva será puro sin mezcla de otro aceite ó grasa, aun cuando sea inofensivo para la salud. Cada especie de aceite se venderá con su nombre propio sin que se permita la mezcla en los despachos para bajar el precio.

Art. 230. El vino tanto común como de cualquiera otra clase será puro, sin mezcla alguna, bien elaborado y sin que intervengan materias colorantes extrañas, destinadas á su conservación ó al aumento de fuerza alcohólica ó para dar brillo ó limpieza á su color natural.

Art. 231. El vino corresponderá, por su estilo, aroma y gusto, á la clase y calidad de su procedencia. No se tolerará la adición de materias extrañas, como el yeso, alumbre, piedras aluminosas ú otras mezclas que son de frecuente uso en la fabricación.

Si el vino acusase mas de dos gramos de sulfato potásico ó cincuenta centígramos de alumina por litro, se considerará insalubre, mientras otra cosa no se disponga en la forma competente, por consignarlo así la marcha progresiva de la ciencia.

Art. 232. De igual modo se prohibe el encabezado de los vinos con alcohol que indique la presencia del amílico ó la patata, ó con el alcohol puro en cantidad que exceda en 2 por 100 del que ordinariamente marcan los de su origen.

Art. 233. El vino artificial aguado y despues encabezado y el adulterado se decomisará, imponiéndose á los contraventores el máximun de la multa que determina la ley.

Los Tenientes de Alcalde entregarán á los tribunales cuando á su juicio entiendan que se ha perpetrado un verdadero delito, á los culpables de la adulteración.

Art. 234. El vinagre destinado á la venta será de vino, y sin mezcla alguna. El vinagre artificial se venderá con su nombre propio indicándose además su composicion y origen. En ningun caso se permitirá la venta de vinagre reforzado con ácidos extraños, como el sulfúrico, clorhídrico ó nítrico, ni con otra subtancia.

Art. 235. Se perseguirá la adulteración, cualquiera que sea el uso á que se destine el vinagre.

Art 236. El aguardiente y los licores estarán fabricados con alcohol puro de vino y no contendrán substancia alguna que altere su cualidad ó sus condiciones de salubridad.

Art. 237. Será perseguida la adición de substancias extrañas, así como las indicaciones en los rótulos que tiendan bajo cualquier concepto á cometer un fraude por engaño. Las imitaciones deberán por consiguiente expenderse como tales, expresándolo claramente en los rótulos ó prospectos.

Art. 238. El aceite, el vino y el vinagre, se conservarán en vasos adecuados, que de ningun modo serán de cobre, plomo, á eleación ó material que pueda suministrar al líquido un compuesto nocivo ó que le comunique mal olor.

Art. 239. Las leches serán puras, procedentes de reses sanas, sin adición de agua ni otra substancia extraña que las adultere, aun cuando sea inofensiva por si misma. Se prohibe exponerlas á la venta pública desnatadas, hervidas ó alteradas, siendo aplicables á este líquido alimenti-

el mundo en el Malecón con presiones da tres atmósferas, corren frecuentemente tres ó cuatro, y cuenten que cada una por sí suministra agua para regar hortalizas.

En cada parada de carruajes, los aurigas tienen tambien su llave y las abren cuando quieren.

En una palabra, el derroche de agua no tiene ejemplo, como más adelante demostraremos con datos irrefutables.

A. T. N.

VICTOR CHERBULIEZ.

19 DE JULIO.

Este eminente crítico y literato francés, descendía de una de aquellas familias protestantes a quienes la revocación del edicto de Nantes obligó á refugiarse en Suiza; su padre era un sábio helenista profesor de lenguas muertas en la Universidad de Génova, ciudad en que vió la luz primera Victor Cherbuliez, el 19 de Julio de 1829.

En París y Berlin hizo sus estudios universitarios, y se dió á conocer como literato por medio de una série de novelitas, que además de un nombre en el mundo de las letras, le dieron un puesto en la redacción de la «Revue des Deux Mondes», en la que bajo el pseudónimo de «Valvert», publicó importantes estudios de política y literatura extranjeras que le acreditaron de crítico imparcial y de profundos conocimientos

Su labor literaria es tan importante por sus méritos como por el número de obras que la componen; aparte de los trabajos de colaboración dados á luz en diversas publicaciones, por sí solos más que suficientes para crear una envidiable reputación de literato, dejó escritas gran número de novelas que han sido traducidas á diversos idiomas, contándose entre las que mayores éxitos alcanzaron, las tituladas «El conde Kostia», «La idea de Juan Téterol», «El príncipe Vitali» «La vocación del conde Guislain», «Aventuras de Ladislao Bolski» y otras

Pero lo que más fama dió á Cherbuliez, fueron sus trabajos de crítica política y literaria, no solo por la profundidad de los vastos conocimientos que en ellos demostraba, si no además por la justeza de sus juicios y por la elevación de sentimientos con que los llevaba á cabo.

La Academia francesa se creyó muy honrada contando á Cherbuliez entre los suyos, y en 8 de Diciembre de 1881 le recibió en su seno.

En 1.° de Julio de 1899 bajó al sepulcro tan insigne literato, gloria y orgullo de las letras francesas.

HERNANDO DE ACEVEDO.

CONCURSO AGRICOLA EN CADIZ.

Por iniciativa del Ateneo de Cádiz, se celebrará en aquella hermosa ciudad durante el próximo mes de Agosto, un Concurso Agrícola.

El concurso se divide en cuatro secciones, que comprende respectivamente: Productos agrícolas; Primeras materias de la industria agrícola y agentes de transformación; Enseñanza agrícole; Floricultura y jardinería.

Se repartirán como premios cuatro medallas de oro, diez y ocho de plata y cuarenta de bronce. Se concederá, además, un gran diploma de honor, varias menciones honoríficas y títulos de sócio del Ateneo.

Si bien el Concurso tiene caracter regional, en él se admitirán los productos de las demás comarcas agrícolas españolas. El plazo de admisión termina el día 25 del mes actual.

Organizado por el Ateneo, patrocinado por el Ayuntamiento y subvencionado por el Gobierno, promete el futuro Concurso agrícola gaditano, revestir excepcional importancia.

Nada más á propósito para fomentar y desarrollar la Agricultura, fuente la más importante de nuestra riqueza, que estas exposiciones comarcales, en las que se pone de manifiesto el estado de adelanto de cada región, se estimula el amor propio de los agricultores, se recompensa su laboriosidad é inteligencia, y se les ofrece medio de adquirir ilustración de la que por desgracia tan faltos están en su inmensa mayoría.

Los ex-gobernadores civiles

La parte dispositiva del decreto que ha firmado S. M. y ha publicado la «Gaceta» relacionado con los ex-gobernadores, dice así:

«Art. 1.° Los funcionarios con 10 años de servicios efectivos y más de dos en categoría de jefes de administración de primera clase, que figuran en el escalafón de gobernadores civiles publicado en la «Gaceta» de 6 de Mayo último, definitivamente formado en cumplimiento de la real orden de 21 de Febrero del corriente año, y los que con arreglo á la ley vayan obteniendo estas condiciones tendrán derecho á ocupar en su respectivo escalafón y en el turno de cesantes, una de cada dos vacantes de jefes de administración que ocurran en los ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda, Instrucción, Agricultura y Presidencia del Consejo de Ministros respetando los turnos de antigüedad, libre elección y cesantes, y pudiendo figurar dichos funcionarios en el escalafón por que opten en el plazo de tres meses, á contar desde la fecha de la publicación de este decreto.

Art. 2.° Los ex-gobernadores que no cuenten 10 años efectivos de servicios, pero que lleven dos de antigüedad en la categoría, y que figuren en el escalafón de gobernadores, tendrán opción á ser nombrados por cualquiera de los citados centros, en el turno de cesantes para destinos de jefes de administración.

—

También ha publicado la «Gaceta» una real orden de la Presidencia del Consejo concediendo un nuevo plazo de tres meses para que los ex gobernadores que aspiren á figurar en el escalafón, presenten los documentos necesarios al efecto.

BOTICA CENTRAL
DE
DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico.
15, REAL, 15.
ALMERIA.

GACETILLAS.

Campaña uvera.

Ya se nota la animación propia de nuestra campaña uvera, pues dentro de breves dias saldrá de nuestro puerto el primer vapor que ha de llevar á los mercados ingleses, las primicias del fruto con tanto desvelo y gasto criado en nuestros parrales.

En el presente año, las zozobras é inquietudes que amargan el espíritu del productor, son mayores que en ningun otro, pues los resultados obtenidos en la anterior campaña, fueron tan pésimos, que solo el pensar que en esta sucediese lo propio, hace que el productor tema y no sin razon, perder la esperanza de recuperar el capital empleado y los muchos gastos realizados en el cultivo, cada vez más costoso.

De desear es, pues, que este año se comience y termine bien la campaña uvera en beneficio de esta provincia, cuya principal riqueza consiste en la exportación de esta fruta tan estimada antes y tan depreciada de hace poco á la fecha.

Los parrales se muestran muy llenos de uva, en su mayoría abundantes y lozanos, pues á excepción de una zona en la cual el mildew ha hecho su aparición, la cosecha promete exceder en calidad y cantidad al año anterior.

El sulfato se ha prodigado bastante, habiéndose agotado en muchos establecimientos las existencias, con motivo de la epidemia antes dicha, pues temerosos los productores de que el mal tomara mayor incremento, han curado bien los parrales, lo que impedirá seguramente el desarrollo de las «royas» de Julio y Agosto.

El primer vapor anunciado es el «Tordera», el cual comenzará la campaña con la primer remesa de uva castiza, la cual en muchos parrales encuéntrase bastante adelantada en su maduréz.

Eso es lo que deben procurar los exportadores, que el fruto esté en sazón, pues unas veces por demasiada maduréz y otras por estar verde, hace que se deprecie en los mercados ingleses, debiéndose tener presente «que no por mucho madrugar amanece más temprano»

Los barriles se cotizan hoy en Almería, los de roble de 11 á 12 reales según clase y los de pino de 9 á 10 id. id.; el serrin se está expendiendo á 4 reales la fanega.

Rifa de Beneficencia.

A continuación publicamos la lista de los nuevos efectos y artículos donados para la rifa de Beneficencia en la próxima féria:

D.ª Francisca Cordero de Perez.—Un elegante juego de cerveza de cristal superior con flores, dorado y esmaltes de color.

D.ª Rosario Casas de Miura.—Dos jarrones de cristal, un acerico de seda y una bandeja plateada.

D.ª Saturia Fernandez de Galisteo.—Un precioso abanico de gasa pintado y armadura de marfil y un bonito neceser japonés.

Srta. Fernanda Roda y Osorio.—Un artístico cuadro al óleo y seis cromos grandes.

De Moreda á Granada.

El marqués de Portago ha interpelado en el Congreso al Gobierno sobre las obras del ferrocarril de Moreda, excitando al ministro de Obras públicas para que la Compañia concesionaria cumpla sus compromisos.

Contestó el Sr. Villanueva expresando su creencia de que la línea se terminará dentro de pocos meses.

Viageros.

Procedente de Guadix y de paso para Granada, ayer tuvimos el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro estimado y querido amigo don Francisco Seco de Lucena», Director de «El Defensor de Granada», el cual en union del Director de la Sucursal del Banco de España en dicha capital D. Miguel Ciudad de Aurioles, permanecieron en Almeria breves horas, saliendo por la tarde en el expréss para la vecina ciudad.

El calor.

Hace dos ó tres dias venimos disfrutando de una temperatura propia del Sahara.

El viento Levante que reina hace irrespirable el aire.

Al medio dia la temperatura se eleva considerablemente, cayendo el sol á plomo y agostándolo todo con sus rayos de fuego.

En ninguna parte se encuentra fresco, ni sopla la más ligera brisa.

Tendremos que creer ante la evidencia, las predicciones de algunos viejos labriegos, que aseguran que el viento que sopla el dia de S. Juan, el mismo de estos dias, es el que tiene que predominar el resto del verano.

Y hasta ahora no se van equivocando.

Junta General

Hoy á las siete y media de la noche se celebrará en la iglesia del Hospital la Junta general reglamentaria de las Conferencias de Caballeros de San Vicente de Paul, con asistencia del ilustrísimo señor Obispo.

Medidas sanitarias.

La «Gaceta» ha publicado una real orden del ministerio de Agricultura disponiendo que todos los edificios públicos ó de uso público, deberán tener, antes de 1.° de Julio de 1902, los sitios destinados á desagües en perfectas condiciones sanitarias.

D. E. P.

Ha fallecido en esta capital, la virtuosa señora D.ª Antonia Rull Rueda, tia de nuestros amigos D. Enrique, D. Guillermo y D. Nicolás Lopez Rull.

Enviamos á éstos y demás familia, nuestro más sentido pésame.

Impuesto suprimido.

En virtud del ruego que el diputado por Murcia, Sr. La Cierva, hizo en el Congreso, referente al impuesto que el Ayuntamiento de Paris recargaba á las naranjas y limones procedentes de España, el señor ministro de Estado telegrafió á nuestro representante en Francia para que gestionara la supresión del indicado gravamen.

El Sr. León y Castillo ha gestionado, con fortuna, la desaparición del impuesto sobre las naranjas y limones, puesto que en la sesión celebrada el dia 13 por el Municipio de la capital de la vecina República, acordóse suprimirlo, y así se lo ha participado nuestro embajador, por telégrafo, al señor duque de Almodóvar.

Un naufragio.

Próximamente á las ocho y media de la noche del miércoles, salió de nuestro puerto con rumbo al mar, el falucho de pesca «Callao», de la inscripción de Almeria, tripulado por el patron Basilio Pomares, natural de Adra, los hermanos Sebastian y Antonio Antequera y Francisco (a) Colaso, los dos primeros de Adra y el tercero de Balerma.

Navegaba la embarcación citada á impulsos de un fresco viento de tierra algo arrachado, y con ocasión de encontrarse á unas tres millas mar adentro, frente á San Telmo, una de las rachas más fuerte que las demás, cogiendo un tanto atravesada la embarcación, la abocó.

Los de á bordo comenzaron á dar gritos de auxilio, que fueron sentidos por el patron del falucho «Ntra. Señora del Rosario» Francisco Joya Garcia, que navegaba unas dos millas detrás del barco náufrago.

Dicho patron virando de bordo, llegó á Almería y dió conocimiento del suceso á los cabos de mar de la Comandancia del puerto Eduardo, Cholvis y José Gonzalez, volviendo inmediatamente al mar, y logrando recoger á uno de los tripulantes del «Callao», que se sostenia sobre el agua, agarrado á un cuartel de la embarcación abocada.

Mientras tanto, los citados cabo de mar requirieron el auxilio de la tripulación de la balandra «Vitoria» y embarcando con tres de estos marinos en la bueta «Tres hermanos», propiedad de Antonio Acosta acompañados de dos marinos del laud «Joaquinito» y un botero de los de servicio en la caseta de prácticos, se hicieron á la mar en busca de la embarcación náufraga y sus tripulantes.

Al poco tiempo de haber salido fuera de puntas, hicieron los cabos de mar algunos disparos de revolver para indicar su presencia á los náufragos, encontrándose algunos momentos más tarde al laud «Nuestra Señora del Rosario» que habia salvado á uno de los naúfragos, y despues al laud «San Juan» patroneado por José Massó Sanchez, que regresaba al puerto con otro de los marinos salvados del «Callao.»

Prosiguiendo sus investigaciones, bastante difíciles da la la extrema oscuridad de la noche; la bueta «Tres Hermanos» se avistó con el laud «Tres Marias» de que es patron Antonio Villegas, y juntas ambas embarcaciones prosiguieron á la busca de los demás naúfragos del «Callao» consiguiendo al poco tiempo descubrir la embarcación quilla al aire y cogida á ella al patron del «Callao» y el tripulante que faltaba.

El salvamento del barco y los tripulantes se hizo con facilidad.

A las nueve de la mañana entraba el «Callao» en nuestro puerto remolcado por otros laudes.

No terminaremos esta reseña sin enviar nuestro parabien á los valientes salvadores de los náufragos del laud «Callao».

Regreso del Alcalde.

En el tren correo regresará hoy de Madrid, el Alcalde de esta capital don José Maria Muñoz.

Accidentes mineros.

A la Alcaldia de La Unión (Cartagena) se ha dado conocimiento de los siguientes accidentes mineros:

Nicolás Artés Utrera, de 45 años, casado, natural de Alhama de Almeria, herido por un esfuerzo en la mina «San Isidoro.»

Francisco Fernandez Castaño, de Vera, de 18 años, soltero, herido por una caida en la mina «Ventura.»

Antonio Oller Ruiz, de Cuevas, de 23 años, soltero, con quemaduras en la mano derecha, producidas en la fundición de «Dos Hermanos.»

Ginés Caparrós Caparrós, de Turre, de 26 años, casado, herido por golpes con la cinta de la máquina, en la mina «Bilbao.»

Vapor inglés.

Ayer comenzó á cargar en este puerto mineral de hierro con destino á Britanferry, el vapor inglés «Bivaria».

Obras aprobadas.

La división de ferro-carriles de Sevilla ha aprobado las obras de fábrica, hechas en los trabajos de construccion realizados para el tendido de un puente en la nueva línea de Moreda á Granada.

Al interesado.

Para recoger licencia ilimitada debe presentarse en las oficinas del Gobierno Militar de esta plaza, el soldado del Regimiento Infantería de Soria, Rafael Gomez Navas.

Viagero francés.

En breve llegará á Almería donde se propone embarcar para Africa, el célebre viajero Mr. Emile Ruelle, de nacionalidad francesa, que recorre el mundo á pié y sin otros medios que los que se proporciona en el camino dando conferencias de geografía.

Juicio suspendido.

La vista por Jurados de la causa seguida á Encarnacion Gimenez Lozano, procesada por el delito de defraudación, vista que debió celebrarse ayer en la sección primera de esta Audiencia, se suspendió por falta de comparecencia de la interesada.

En su consecuencia el Tribunal ordenó la inmediata prisión de la procesada.

Programa de fiestas

La prensa de Jaen ha publicado ya el programa de las fiestas y féria que se celebrará en aquella capital el próximo mes de Agosto, desde el 14 al 18.

¡Qué diferencia de nuestra capital, donde ni aun siquiera se sabe que festejos van á celebrarse!

Sucesos de Zaragoza.

En el Gobierno civil, nos han facilitado el siguiente telegrama que al Sr. Ministro de la Gobernación, dirije el Gobernador civil de Zaragoza:

«Momentos antes de la hora fijada para procesión jubileo, llegó á la Seo del Pilar, el Cabildo con Cruz Alzada y Crucifijo, oyéndose silbidos. A mis exhortaciones depusieron grupos actitud. A las 9 y 40 salió procesión yendo en los primeros puestos de las dos filas el titulado general carlista Cavero con varios correligionarios conocidos. Apercibidos grupos, prorrumpieron vivas á la libertad y mueras los carlistas y jesuitas, lanzándose unos sobre otros, resultando un herido instrumento contundente esgrimido por arma de uno de los devotos. Intervine calmando ánimos. Conferencié despues con Vicario quien ordenó siguiera procesión En el trayecto cerca de la Iglesia de San Felipe, se reprodujeron desórdenes acudiendo guardia civil que al llegar encontró disuelta procesión.

Un sacerdote herido y una multitud imponente que se disolvió al presentarse la fuerza, acudiendo después calle de San Miguel donde grupos se hallaban actitud hostil ante redacción «Noticiero,» periódico que se titula católico. Disuelto grupo cuando se consideraba terminado conflicto, desde una ventana de la sacristia de San Felipe dispararon dos tiros que renovaron alarma haciendo se reuniera gran número de personas que arrojaron piedras á la reja donde habia hecho disparos, disponiéndose otros incendiar templo, quedando disueltos por la guardia civil que intimó dos que se hallaban dentro de la iglesia abrieran puertas no haciéndolo; registrada aquella fueron hallados dos sugetos padre é hijo, campaneros de la citada iglesia, siendo detenidos y conducidos á la cárcel. En escalera torre se encontraron dos pistolas quedando la Iglesia convenientemente custodiada. Se dice que muchos que asistieron al jubileo llevaban armas.»

La temperatura.

El termómetro marcaba ayer en Almería treinta grados centígrados á la sombra y treinta y ocho al sol.

Revista de inspección.

Cumpliendo lo últimamente dispuesto, el Gobernador militar de Málaga, ha señalado los dias 2 y 3 del próximo mes de Agosto, para que se verifique en dicha capital la revista de inspección ordenada á los oficiales de la escala de Reserva de la Zona de Reclutamiento y Regimiento de Reserva de Almería, residentes en esta ciudad y su provincia.

Los oficiales que marcharán á fin del mes que corre, son los que siguen:

De la Zona de Reclutamiento.—Capitanes, D. Blás Enrique de Lara, don Daniel Fernandez Delgado y D. Juan Moldero Fernandez y primeros tenientes D. Francisco Garcia Martin, D. Enrique Bonet Bayo, D. Nereo Monerri Vicent, D. Juan Lao Lopez, don Modesto Sanchez Perez, D. Juan Aparicio Urraca y D. Florentino Diaz Mendez.

Regimiento de Reserva.—Capitan, D. Cristóbal Sola Cruz y primeros tenientes, D. Félix Galvez Correa, don Domingo Pardo Porcel y D. Francisco Villalpando Miranda.

Reconocimiento.

La Compañía del Sur de España ha solicitado de la División de ferro-carriles de Sevilla, el reconocimiento de dos nuevos trozos de vía de cuatro kilómetros cada uno, completamente terminados en la nueva línea de Moreda á Granada.

Plomo y plata.

Según dice nuestro colega «La Gaceta Minera,» de Cartagena, el precio en depósito de embarque del quintal de plomo es de 63 reales 50 céntimos y el de la onza de plata 14 reales 75 céntimos.

Novillada.

La empresa que tiene á su cargo celebrar una corrida el día 4 del próximo Agosto, ha salido para Sevilla con objeto de escoger seis hermosos novillos de una de las más acreditadas ganaderias sevillanas.

Dicha corrida la torearán los «Niños Almerienses» con sus correspondientes picadores.

Enfermos del estómago,

¡qué pócimas y que brebajes no habeis probado ya para aliviar vuestro mal! Puesto que todo ha sido en vano, ensayad el Tropon y tendreis la dicha de haber hallado por fin el remedio que tanto anhelabais.

Sociedad Financiera y Minera.

Con este título se ha constituido en Madrid por escritura pública, una Sociedad anónima mercantil, con un capital de un millon de pesetas, representado por 2000 acciones de 500 pesetas.

Esta Sociedad se dedicará á cumplimentar órdenes de Bolsa para la compra, venta y arbitrage de toda clase de valores y de minas y de otra infinidad de asuntos.

El Administrador Gerente es D. José Riva, teniendo sucursales en Paris, como centro de contratación en el extranjero y en Almeria con el fin de explotar el negocio minero.

Compañía de Cerbón.

Anteanoche terminó sus tareas en el teatro circo Variedades, la compañia de zarzuela que dirije D. Servando Cerbón, marchando ayer tarde para para Huelva, donde actuará una temporada.

Visita sanitaria.

En virtud de un oficio recibido en la Alcaldia, del Alcalde pedáneo de la Cañada, denunciando en esta barriada la existencia de fiebres tifoideas y de otra clase de carácter infeccioso,

el Sr. Perez Lopez acompañado del médico del distrito D. Emilio Campra, giró ayer una visita de inspección sanitaria, al objeto de comprobar los extremos á que el oficio de referencia se contraia.

Efectivamente, las fiebres existen en muchas casas de la Cañada, pero según informe facultativo sin que presenten el carácter contagioso que en un principio se creyera, pues son fiebres de las vulgarmente conocidas bajo el nombre de tercianas.

Sin embargo, el Sr Perez Lopez dispuso que el Sr. Campra ejerza en aquel sitio una estrecha vigilancia y visite á los enfermos, tomando además cuantas precauciones juzgue necesarias para evitar el desarrollo de aquellas fiebres.

Nombramiento.

Ha sido nombrado agente ejecutivo subalterno de la zona de Gergal, D. José Dominguez Céspedes.

Marcas.

Las marcas para el costado de los barriles las ofrece D. José Eraso Santapau, con el nombre del Sindicato á diez céntimos de peseta una y gratis para los que le encarguen marcas para fondo de barril.

Mendez Nuñez 20.

De buen resultado.

Las dentaduras completas é incompletas, construidas en el gabinete dental de D. Toribio Alvarez, dan siempre el resultado apetecido á la vez que resultan económicas.

Príncipe 8 (Altos del Sr. Idañez).

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Balneario "El Recreo"

Desde el dia 1.º ha quedado abierto al público este magnífico establecimiento, con las grandes mejoras del presente año y apesar de los grandiosos sacrificios que ha hecho el señor Jover, los precios vuelven á ser los de años anteriores, ó sea en los baños generales:

Uno.	Ptas.	0'15
Ocho tarjetas. . . .	»	1
Habitacion por abono, sin gabinete. .	»	1
Con idem.	»	1,50

Solo se aumenta cinco céntimos por dia, para los abonados, con el objeto de ayudar en algo á la crecida contribución que paga desde el año pasado.

Juzgado municipal.

DIA 18.

NACIMIENTOS

Carmen Valcazar Torres, Maria Najas Fuentes, Mercedes Manzano Murcia, Josefa Rivas Lopez y Maria Floren Ferre.

DEFUNCIONES.

Antonia Rull Rueda, Teresa Leon Sanchez y Antonio Galiano.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

Va por «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL ENTRE BARCELONA Y ALMERIA.

Salidas: De Almeria para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almeria todos los domingos por la mañana.

Capitan, D. José Gallart.

Consignatarios: en Almería, don Juan Muro y en Barcelona, D. Adolfo Vazquez. Castaños, 2 bajos.

VAPORES FRUTEROS

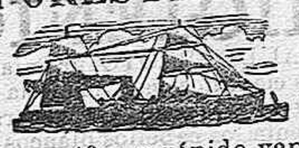

El magnífico y rápido vapor español

TORDERA,

de la acreditada LINEA TINTORÉ y C.ª, llegará á este puerto el dia **24 del corriente y saldrá fijamente el 25 directo para Liverpool.**

Agente, R. CASTELLANOS, calle del Arsenal, 2.

PIANOS.

ORTIZ Y CUSSO.

La primera marca española en competencia con las extranjeras

Ventas á plazos y al contado.

Catálogos gratuitos.

Antonio Sanchez Punzón,

MARCO 6.

DE FABRA

Negociaciones de paz.

Madrid 18, 8.

Un despacho de Pekin dice que las negociaciones de paz siguen estacionadas, y que cada vez se presenta más oscuro el término de dichas negociaciones.

Enfermo grave.

(A las 9.)

El periódico «Daily News» publica un despacho de Rusia, en el cual se le dice que el conde Tolstoi se encuentra gravemente enfermo.

Manifiesto de Rosebery.

(A las 10.)

Dicen de Londres que el Sr. Rosebery ha publicado un manifiesto relativo á la actitud del partido liberal ante la guerra.

Condena dicho documento la neutralidad del partido, pues si la guerra es injusta, los liberales deben contribuir á detenerla y si es justa, deben contribuir á terminarla.

De todas maneras, necesitan tomar un partido políticamente.

La divergencia con motivo de la guerra, no es un acto pasajero; durará largo tiempo después que termine, por no interesarse los hombres políticos en este asunto de carácter verdaderamente nacional.

En este manifiesto declara Rosebery su propósito de no intervenir en la vida activa de la política.

El Manifiesto termina diciendo que la división del partido liberal no es consecuencia de la guerra y que hay dos escuelas una insular y otra imperial. La división que establecen es incurable.

Resulta, pues que el gobierno, muy débil, se encuentra con una oposición enfrente más débil todavía y con una gran hostilidad extranjera.

Inglaterra atraviesa, pues, una crísis que puede ejercer ilimitado influjo sobre nuestro porvenir.

Los periódicos conservadores aprueban completamente el manifiesto del señor Rosebery, lamentando que éste se proponga vivir alejado de la vida pública.

«The Standard» le pide se ponga al frente de los liberales imperialistas.

Huelga de trabajadores.

(A las 12.)

A consecuencia de la orden dada por el Presidente de la Sociedad de fogoneros de Nueva-York, se han declarado en huelga 74.000 individuos, trabajadores en metales.

Tambien los empleados en el ferro-carril de Córcega, se han declarado en huelga, reclamando aumento de jornal.

Son muy pocos los trenes que continuan circulando.

BARRILES ESPECIALES

PARA EL TRANSPORTE DE UVAS.

De la Sociedad Franco-Española de San Sebastian.

Se compone de una sola plancha de madera encorvada en forma cilíndrica y de dos fondos.

Ventajas que ofrece el empleo de este nuevo barril.

Evita las roturas que suelen ocurrir en el transporte, tanto por carros como por vapores.

Hace desaparecer tantos rotos y abiertos como figuran en las cuentas de ventas y catálogos.

Facilidad para el manejo de ellos en el tapado y destapado, por ser los fondos de uua sola pieza.

Tambien se evita con su impermeabilidad el que pueda mojarse el fruto en caso de lluvia.

Para informes, R. CASTELLANOS, Arsenal 2, Almería.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Lo de Zaragoza.

Madrid 18, 15.

El Gobernador civil de Zaragoza ha telegrafiado que de lo ocurrido en aquella capital tuvieron la culpa los carlistas.

Témese que se reproduzcan los desórdenes.

Consejo de Ministros.

(A las 18.)

Se ha celebrado Consejo de Ministros en Palacio, bajo la presidencia de la Regente.

El Sr. Sagasta se ocupó de los sucesos ocurridos ayer en Zaragoza, quitándoles importancia.

Tambien negó méritos á los debates de las Cámaras.

Otra manifestación en Zaragoza.

(A las 19.)

Acaba de recibirse un telegrama de Zaragoza dando cuenta de que anoche se celebró en Zaragoza otra manifestación más numerosa que la de ayer.

Los manifestantes apedrearon varios conventos, incendiando las puertas del edificio donde se hallan las monjas de Santa Inés.

La fuerza despues de grandes trabajos, dispersó á los manifestantes.

Ascensos.

(A las 20.)

Se ha firmado por la Reina el ascenso de varios coroneles.

BOLSA.

4 por 100 interior, 71-80.
4 por 100 exterior, 78-70.
4 por 100 amortizable, 80-80.
Lóndres á la vista, 34-94.
París á la vista, 38-75.

Lo de Zaragoza.-En las Cámaras.

(A las 20'30.)

En ambas Cámaras se ha promovido un debate sobre los sucesos de Zaragoza.

En el Senado hablaron sobre ello los Sres. Obispo de Zaragoza y Poveda, contestándole el ministro de Gracia y Justicia Sr. Teverga.

En el Congreso tambien hablaron sobre lo de Zaragoza, contestando en nombre del Gobierno el Sr. Villanuevo.

Este y el Sr. Marqués de Teverga, defendieron al Gobernador civil de Zaragoza, culpando á los carlistas de las colisiones que allí ha habido.

Con este motivo se han promovido ruidosos incidentes.

Mañana continuará el debate en el Congreso.

Riña entre militares y paisanos.

(A las 21.)

En la calle de Luisa Fernanda, se ha promovido una riña entre un capitan y un teniente y tres paisanos.

Estos han resultado heridos.

Nuevos desórdenes en Zaragoza.

(A las 22.)

Telegrafian de Zaragoza, que esta tarde se han desarrollado los sucesos de anteayer.

Han sido apedreados el templo de la Virgen del Pilar, el Palacio del Arzobispo y el Seminario.

Los templos y los conventos se hallan custodiados por la Guardia civil.

PERPEN.

BOLSA.

Telegrama de los Sres. Bénard y Compañía, representados en esta plaza por D. José Martinez Campos, Corredor de Comercio.

Madrid 18, 18'40.

4 por 100 interior fin mes . .	71 85
4 por 100 » contado. .	71 80
4 por 100 exterior.	78 90
4 por 100 amortizable. . . .	80 80
Cubas del 86	00 00
Id del 90.	71-50
Amortizable al 5 por 100. . .	90 50
Filipinas.	00 00
Lóndres á la vista	34 94
París.	39-10

Se efectuan compras y ventas.

Tomás Morrison y C.ª Ld.

Calle de Pescadores

Grandes almacenes de hierros y aceros

Sulfato de cobre.
Duelas de Roble.
Madera Pin Roble.
Varas de Adelfa.
Alambre galvanizado Belga.
Cementos y cales.
Básculas y puentes-básculas.
Herramientas de todas clases.
Tubería de hierro y plomo.
Chapas de zinc y hojalata.
Ejes y cañoneras.
Carburo de calcio.
Herraduras y clavos.
Albayaldes y Minies.
Alambres espinos para cercas.

PRECIOS ECONOMICOS

La elegancia

JUANA NAVARRO.

Corsés á medida sin competencia

FAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matriz, sobreparto y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Ultimos adelantos. Especialidad en corsés de cuerpo para torceduras de espinazo y toda clase de aparatos para quebraduras.

Paseo del Príncipe 38.

Serrin de corcho

bueno y barato, se vende en Terque Para precios, entiéndanse con don Waldo Yebra.

SE LIMPIAN

pozos negros, á 6 reales tina. Almedina, plaza del Molino Cepero número 10, razón.

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal esquina á Puerta de Purchena.

Servicio permanente todos los dias, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

JOSE GIL,

CALLISTA

Ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Lope de Vega 8.

SASTRERIA.

Por mejora de local, la acreditada sastreria de José Gomiz, que durante diez años ha estado establecida en la calle de Sebastian Perez (antes Alava), se ha trasladado, á la de San Francisco número 2, altos del establecimiento de bebidas conocido por el de «Los Valencianos».

PASTILLAS

para limpiar lona se han recibido en el establecimiento de curtidos de Tomás Terriza Morales, calle de Marin número 12 y se venden á 6 PESETAS EL CIENTO Y 1 PESETA DOCENA.

Sueltas 15 centimos.

FÁBRICA DE SOMBREROS

de todas clases.

ESPECIALIDAD en gorras

NOVEDADES en SOMBREROS DEL REINO Y EXTRANJERO

ROSALES Y ULIBARRY

4.—TIENDAS—4

ANUNCIO.

El Director de la Empresa de alumbrado por gas y electricidad, Eugenio Lebón y Compañía, tiene el honor de anunciar al público, que á partir del 1.º de Agosto próximo, la Inspección del gas y electricidad será trasladada de la calle Real en que se encuentra actualmente, á los pabellones de la nueva fábrica de electricidad, situada en la calle baja de los Reyes Católicos.

Para mayor seguridad del buen servicio, los Sres. Abonados tendrán á bien exijir que sus reclamaciones sean escritas en el acto en los libros que allí estarán dispuestos al efecto.

Toda reclamación será atendida en el plazo máximo de 24 horas.

Toda instalación, aumento de alumbrado, ó cualquier otro servicio que los Sres. Abonados soliciten de esta Empresa, deberán hacerlo bajo su firma en impresos que al efecto se les facilitará en la mencionada Inspección.

Se vende en el inmediato pueblo de Pechina una farmacia nueva, acreditada y en las mejores condiciones. Diríjanse á E. Lopez Gomez.

Metales.

Se pagan á altos precios.

Cobre, bronce, laton y plomo.

Dirijirse á D. Emiliano Marquez Atarazanas, núm. 3, Málaga.

ALMACEN DE MADERAS

con máquinas de aserrar

DE ANGEL PASTOR GIMENEZ,

CALLE DE APOLO.

Participo á mis numerosos amigos que he establecido mis almcenes de maderas con máquinas de aserrar que pongo ásu disposición.

Entrada á los almacenes y despacho, calle de Apolo frente á la puerta lateral del Teatro.

EL GLOBO

Establecimiento de comestibles

DE

Genaro Ruiz Gil,

Paseo del Principe 13 (Pasaje) y MERCADO 3.

Quesos de bola, plato, oveja y mahón, calidad superior. Riquísimos chorizos y longaniza de Salamanca. Jamones de Serón, sobreasada, salchicón, miel y diversidad de artículos.

PROF. BROCCA

IDIOMAS.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL

CAFES Y CHOCOLATES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca.—Tes. —37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

SE ALQUILA.

un local en la calle de Alava 2, al lado del Café Suizo, propio para establecimiento, con casa donde habitar. En la misma calle núm. 6, informarán.

"ESTOMACALINA"

ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del *estómago é intestinos*; «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto contínuo; *probad y compararéis.*

La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y prales. farmacias.

Depósito en Almería: Sres. Vivas Perez, Farmacia.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR – PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

600

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en casa de Francisco Losana Navarro.

LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendios explosiones y accidentes personales á prima fija.

(THE PALATINE INSURANCE COMPANI LIMITED)

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1891

CAPITAL: 34 millones de pesetas.

LA PALATINE asegura tambien contra la pérdida de alquileres ó renta por causa de incendio.

Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

LA PALATINE tiene constituido el depósito exijido por las leyes fiscales vigentes como garantia para sus asegurados en España.

Oficinas principales: (32 Brown Street—MANCHESTER (101 Chespside—LONDRES E. C.

Dirección de la Sucursal de España: CALLE ALCALÁ 23, MADRID.

Gerente en Almería: D. Eugenio Bustos, Granada 25.

LA "FAJA ELECTRICA"

La FAJA ELECTRICA del Dr. SOMMA, con privilegio de invencion, es el aparato al mismo tiempo más sencillo y más perfecto para la aplicación de la elecro-terapia. La Electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. La FAJA ELECTRICA rinde todos los beneficios de este tratamiento, última expresion de la ciencia, que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos que obran en nuestro poder. La curacion de multitud de enfermedades que antes se tenian por incurables y eran de cronicidad desesperante se consigue hoy con la electricidad, que ha venido á concluir con el caos farmacológico. Y así con la FAJA ELECTRICA se obtiene la curacion pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neurasténicos, afecciones del cerebro y de la médula paralisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas, dispepsias y atonias del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, ántero, látero, retroversion, flexiones y trolapsos del útero, rrol general de todas las enfermedades crónicas. La electricidad que desay enla la FAJA ELECLRICA se comprueba con los aparatos de precisión al fec to voltímetro ó miliamperómetro, ó con un timbre eléctrico cualquiera, ue al aplicarle los polos de la FAJA sonará en el acto.—Gabinete electro-terápico, Crrretas 19, pral., MADRID.—Horas de 10 á 12 y de 2 á 4.—Se envia gratis folleto explicativo.

Tónico-genitales

DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 34 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas núm. 30.—Madrid.

En Almeria, farmacia de Vivas Perez.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL DOCTOR DELGADO.

cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20.

Almeria, Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales.

LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL

dedicada á difundir los modernos conocimientos para el aumento de la producción agrícola.

DIRECTOR: DR B ALIÑO

Precio de suscripción: 6 PESETAS.-Pago anticipado en libranza ó sellos

REGALO de un magnífico «ALMANAQUE-AGENDA á los suscriptores

SE ENVIA UN NÚMERO DE MUESTRA GRATIS Á QUIE LOS PDA.

Redacción-Administración: plaza ajeros 6.--Valencia

IMPORTANTE.—A los que se suscriban, á partir del mes de Julio de 1900, se les regalará, además del magnífico Almanaque-Agenda, cualquiera de los siguientes folletos, á su elección: «Experiencias comparativas de abonos químicos y estiércol de cuadra en cereales».—«Abono de naranjo».—«Abono de la patata».—«Cultivo y abono de maiz».—«Celtivo intensivo de la vid».—«El tabaco».—«El algodonero».—«Cartilla de fórmulas de abonos».—«Remolacho, cultivo, abonos y variedades.

ESTA REVISTA RESULTA LA MÁS ECONÓMICA DE CUANTAS SE PUBLICAN EN EUROPA

BIBLIOTECA DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA.

«Los abonos», por D. Aniceto Llorente, 6 pesetas.

«Tratado de abonos», por B. G. Aliño—Encuadernado, 7 pesetai; en rústica, 6 pesetas.

«Tratado del naranjo», cultivo, abono y enfermedades, por el Dr. Aliño, 1'50 pesetas.

«La vid: cultivo, abono y enfermedades», por E. Lopez Guardiola, 3 pesetas.

«Tabaco. Nociones de cultivo y elaboración», por M. Mayol, 1 pta.

«Abonos. Estudio práctico», de R. Lopez, 2 pesetas.

«El algodonero» Instrucciones prácticas para su cultivo y aprovechamiento, por D. D ntonio Maylin, 0'50 pesetas.

«Cultivo d garrobo», por D. José Rullán, 1'50 pesetas.

«Cartilla v cola», por D. Dario Fernandez Crespo, 3 pesetas.

El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mútuo á la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, núm. 6, Valencia.

Se suplica al que desee recibir algunos de estos libros certificados añada al importe 0'25 pesetas.

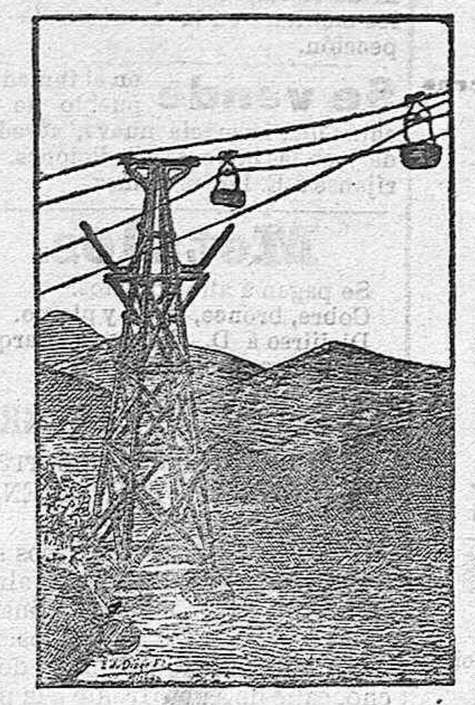

Sociedad franco-española

DE TEREFERIA, CABLERIA Y TRANVIA AEREOS

CAPITAL: 800.000 FRANCOS

Fábrica en Bilbao (Erandio)

TRANVÍAS AÉREOS

planos inclinados, transmisiones por cables

CABLES DE ACERO

para minas, tranvías, planos inclinados y para marina.

APARATO DE ENGANCHE

todas pendientes, con privilegio

ALAMBRES.

galvanizados, estañados y demás clases.

Se hacen toda clase de estudios y suministran planos y proyectos completos.

La Sociedad se encarga de todas las construcciones.

Apartado 87.

Telegramas: CABLES: Desierto Erandio.

POMADA

PREPARADA POR GALLURT VIVAS

Milagrosa en toda clase de úlceras, herpes, granos rebeldes y en general en todas las enfermedades de la piel sea cualquiera la causa que las originan.

Atestiguan su eficacia muchos enfermos, los cuales certifican su curación. Como prueba de sus maravillosos resultados á los incrédulos se les facilita muestras gratis en la Botica del Rosario, calle de la Reina.

De venta en las buenas perfumerías.

LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofdnsiva y refrescante en sumo grado, lo que hace qee pueda usarse con la mano, como si fuese la más reuomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.

Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid.

OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica, y en el precinto que cierra la caja la fjirma de ARROYO.

MARCA

MUEBLES DE REJILLA,

Camas de hierro, Muebles de todas clases, Cristalería de mesa, Porcelana, Loza, Objetos de fantasía, Lámparas, para gas.

Representante depositario en esta provincia de la acreditada

PLATERIA CHRISTOFLE

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

El León---Ubaldo Abad---Tiendas 6

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉTAMOS AL 4 y 1/2 POR 100 ANUAL.

AGENTES:—SALVADOR ROMERO Y HERMANO,

Paseo del Príncipe núm. 10.